

21 MAR 2018
LANUS,
Nº 1028

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECreta

Artículo 1º.-

Designase a partir del día 1º de febrero de 2018, Jefa Interina de la División Quiebras y Ejecución, dependiente del Departamento Contencioso de la Dirección de Asuntos Legales, de la Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica, a la agente Diamela STEFANO, Legajo Nº 20402/0, categoría JB (36), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 804, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría 22, con funciones de Abogada, Personal Profesional, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática y Oficina, Agrupamiento 3.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

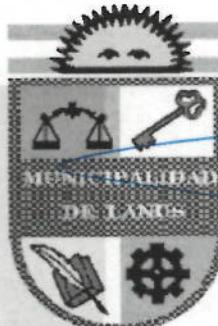
Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL